



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 084-2018-R
Lambayeque, 18 de enero 2018

VISTO:

El Expediente N° 138-2018-SG-UNPRG, presentado por la Capellanía de la Universidad, sobre autorización de salida de unidad vehicular;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento contenido en la parte visto de la presente resolución, el Pbro. Lic. José Elmer Fernández Díaz, Capellán de la UNPRG, comunica que los Seminaristas y formadores del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo, viajarán a la ciudad de Trujillo para participar de la visita pastoral del Papa Francisco, los días: 19 y 20 de enero del 2018, motivo por el cual, solicita al Titular del Pliego, el apoyo consistente en la autorización de salida de unidad vehicular, en las fechas indicadas, precisando que asumirán los gastos de combustible, peajes y viáticos del chofer;

Que, el Jefe de la Oficina de Transportes, mediante Oficio N° 006-2018-OT-UNPRG, hace conocer el Informe N° 005-2018-OMA-OT, que contiene el Presupuesto N° 002-2018-OMA, remitido por la Oficina de Mantenimiento Automotriz, en el que indica la salida del OMNIBUS IVECO EGJ-811, el cual será conducido por el señor Wilmer Wenceslao Lazarte Panta; así como el requerimiento del combustible (45 galones, costo por galón S/. 11.40) S/. 513.00, peajes S/. 70.00 y viáticos del chofer (S/. 180.00 x día) dos días S/. 360.00;

Que, el señor Rector habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por el Capellán de la Universidad, cuya finalidad redundará en beneficio de la formación religiosa de los sacerdotes de nuestra Diócesis, resulta necesario autorizar la salida de la unidad vehicular **OMNIBUS IVECO EGJ-811**, los días: 19 y 20 de enero del presente año, para trasladar a la delegación citada;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1° Autorizar la salida del vehículo **OMNIBUS IVECO EGJ-811**, los días: **19 y 20 de enero del 2018**, que conducido por el Técnico en Transportes **Wilmer Wenceslao Lazarte Panta**, trasladará a la ciudad de **Trujillo** a la delegación de **Seminaristas y Formadores del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo**, para participar de la **visita pastoral del Papa Francisco**, teniendo en cuenta el la fecha, hora y lugar de partida y retorno: (partida) **Viernes 19-01-2018, hora: 8:00 a.m.- Av. Juan Tomis Stack S/N° Km. 1-carretera Panamericana – Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo-Chiclayo;** (retorno) **Sábado 20-01-2018, hora: 6:00 p.m.**

2° Precisar que la delegación de Seminaristas de la Diócesis, que realizará el viaje indicado, asumirá los gastos de combustible 45 galones S/. 513.00, peajes S/. 70.00 y viáticos del chofer (S/. 180.00 x día) por dos días S/. 360.00.

3° Dar a conocer la presente resolución a Capellanía UNPRG, Oficina de Transportes, Oficina General de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional y a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Haydee Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General (e)



BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)